

chos que conoce, deduce que no están ajustados á Ley, estando lo ocurrido en los Martines, donde no se recaudió más que cierta cantidad en el primer año de arrendamiento, poniendo edictos en la ermita y señalando sitio donde los contribuyentes fueran á pagar, de modo que unos fueran y otros no, y á estos se les va á apremiar, sin haberles mandado boletines.

*Reclama traerlos expedientes y examinarlos* En su consecuencia, pide se traigan esos expedientes, para que se examinen y vea si se ha autorizado debidamente la entrada en el domicilio:

*Habla sobre esto cuando el Escribano* El Sr. Escribano observa que aun que se trageran los expedientes no apareceria nada, pues habian tenido buen cuidado de acreditarlo todo. No obstante, por su parte, no hay inconveniente en que se pidan dichos expedientes de apremio.

*El Sr. Presidente con consentimiento de la Corporacion ofreciéndose la moion y pedir los expedientes* Despues de rectificar el Sr. Alcaide, con consentimiento de la Corporacion Municipal, ofreció atender la moion, reclamando los aludidos expedientes.

*Acordando informar al Sr. Arquitecto sobre la reparacion que necesita la Ermita del Pilar* A propuesta del Sr. Fayren, acordó el Ayuntamiento que la Comision de Fomento, previo reconocimiento por el Arquitecto Titular, de la ermita del Pilar, informe y proponga cuanto estime sobre las reparaciones que necesita dicho edificio y muy especialmente en cuanto al tejido de